

# **CROMALIVE S. A.**

**Av. 9 de Octubre No. 2009 y Los Ríos  
Edificio el Marqués Piso 6 Ofic. 2  
Teléfonos No. 2450018 – 2450161 Fax No. 2450903**

Guayaquil, Junio 15 de 2004

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE CROMALIVE S. A.**  
Ciudad

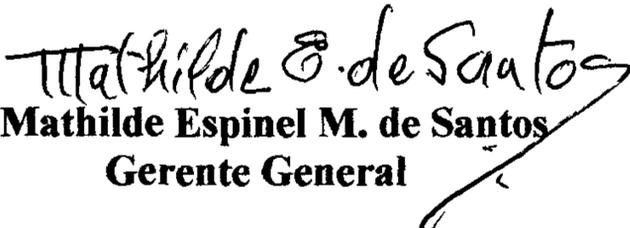
De mis consideraciones:

Tal como lo dispone la Ley de Compañías y demás resoluciones, pongo a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2003.

Durante el citado ejercicio, no se generaron rentas ordinarias; el ingreso que se registra en el Estado de Pérdidas y Ganancias corresponde a una operación extraordinaria. Este ingreso no logró cubrir los costos y gastos incurridos durante el período del ejercicio, por lo que el resultado neto no es favorable.

Se espera que en el próximo ejercicio se vuelva a las actividades que generen los ingresos ordinarios de la actividad de la empresa. Es todo cuanto puedo informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2003.

Muy atentamente,

  
**Mathilde Espinel M. de Santos**  
Gerente General

cc: file



20 SET. 2004